

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.013.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las dos y doce.

El general Blanco presentó una exposición.

El señor García (don Diego) presentó una proposición de ley relativa á la construcción de dos carreteras en la provincia de Guadalajara.

El señor marqués de Miravalles rogó al ministro de la Guerra se sirviese decir, cuando lo creyese conveniente, si se cumplía por todos los departamentos ministeriales la ley que concedió destinos á los sargentos.

El señor ministro de la Guerra contestó afirmativamente.

El señor marqués de Miravalles replicó que la ley se falsea en perjuicio de los sargentos nombrados para destinos civiles, en vez de cumplirse, como es debido.

El señor ministro de la Guerra ofreció procurar que queden satisfechos los deseos del general Quesada.

El señor Abascal espuso, que el Ayuntamiento de Madrid no ha dado posesión á algunos sargentos, porque carecían de los conocimientos mas precisos para el destino que debían desempeñar.

El señor Alfonso llamó la atención del ministro de Ultramar sobre el hecho de haber prohibido el gobernador general de Cuba la venta de los billetes de la lotería de Madrid y Puerto Rico.

El señor barón de Covadonga dió gracias al ministro de Fomento por haber tomado medidas contra los abusos de la compañía de seguros llamada Securistas.

El señor Rivera, individuo de la comisión que ha de dar dictámen sobre el sueldo relativo al señor marqués de Campo, pidió al ministro de Gracia y Justicia una certificación literal de un documento extranjero, base del suplicatorio.

El señor Gallostra dió esplicaciones para esculparla del cargo que se le dirigía.

El señor marqués de Seoane intervino en el incidente para manifestar que en la comisión del suplicatorio para procesar al señor Rojo Arias, se presentó una proposición para que se reuniesen todos los individuos de las demás que entienden en suplicatorios, y que á ella se opuso el orador, por considerarlo contrario al reglamento.

El señor Presidente: La mesa pondrá en conocimiento del gobierno los deseos del señor senador don José Rivera.

El señor Fabié preguntó al ministro de Estado si había ó no emitido dictámen en pleno el Consejo de Estado sobre la ratificación del convenio comercial con Inglaterra.

El señor ministro de la Guerra ofreció

ponerlo con urgencia en conocimiento del señor ministro de Estado.

El señor García Barzanallana insistió en pedir los documentos que figuren en el expediente que haya servido de base al tratado comercial con Inglaterra.

El señor Presidente: Se pondrá en conocimiento de los ministros de Hacienda y Estado.

El señor Fabié desistió de la consulta, y de nuevo afirmó que se había infringido la ley orgánica del Consejo de Estado.

El señor marqués de Sardoal, con frase elocuente formuló, con su acostumbrada cortesía, cargos contra el Sr. Fabié.

El señor Fabié se defendió de los cargos que se le habían dirigido, y afirmó que la comisión no ha cumplido su deber prescindiendo de la consulta del Consejo de Estado y no procurando que se llenara este trámite.

El incidente se prolongó largo rato, interviniendo en él el señor duque de Veragua, presidente de la comisión del tratado, el señor Merelo y el señor Vida.

El señor marqués de Sardoal rogó á la Mesa que, sin necesidad de oír al ministro de Estado, ordenase la lectura del dictámen de la comisión sobre el tratado de comercio con Inglaterra.

Esta vez, dijo, perdóneme el señor ministro de la Guerra que sea mas ministerial que su señoría.

El señor marqués de Monistrol presentó una exposición del instituto agrícola catalán de San Isidro, relativa á la prórroga de los tratados de comercio.

Orden del día.

Se leyeron varios dictámenes de actas, cuya discusión se declaró urgente.

El señor Merelo leyó el dictámen referente al tratado de comercio con Inglaterra.

El señor Vida anunció que en la próxima sesión se leería el voto particular que suscribiría con el señor marqués de Monistrol.

Se leyó el dictámen en que se niega autorización para procesar al señor Rojo Arias.

Se leyeron varias enmiendas al dictámen sobre el tratado con Inglaterra, suscritas por los señores Botella, Polo de Bernabé y García Barzanallana.

El señor García Barzanallana pide que se denuncien los tratados que espiran en 1887, y los que ya han vencido, y que se faculte al ministro de Estado para entablar negociaciones con arreglo á determinadas bases.

Prestaron juramento los señores Tuñón y Nieto Serrano.

Se acordó que el viernes se reunan las secciones.

Orden del día para el 25: Discusión de dictámenes de actas. Se levantó la sesión á las seis y diez.

CONGRESO.

La sesión del 23 comenzó á las dos y diez.

Se lee una proposición de ley solicitando la construcción de un ferro-carril de Pasajes á Jaca.

El señor Baduran la apoya, y se toma en consideración.

El general Pando dirige una escitación al ministro de Hacienda para que se adquiriera tabaco de Cuba con destino á las fábricas nacionales.

El señor Navarro Reverter ruega al ministro de Marina que la escuadra del mediterráneo visite el puerto de Valencia.

El ministro de Marina contesta que se han dado órdenes para que la escuadra visite los puertos principales.

Otros señores diputados dirigen preguntas de interés local.

Orden del día.

Dictámen de la comisión de actas.

Se pone á discusión el referente al acta de Gínzo de Limia, por donde aparece electo el señor Enriquez.

El señor Alvarado combate el dictámen pidiendo la gravedad del acta.

El señor Cuartero defiende el dictámen.

Se aprueba el acta y es proclamado diputado por Gínzo el señor Enriquez Villarino.

Se pone á discusión el dictámen sobre el acta de Santa Maria de Nieva, pidiendo la proclamación del señor conde de Villana.

El señor Oñate y Ruiz, diputado que aparecía electo, combate el dictámen.

El señor Cuartero lo defiende.

Se aprueba el dictámen y se proclama diputado al conde de Villana.

Discusión del Mensaje.

El señor Azcárate se levanta á consumir el segundo turno en contra.

Censura la política, en general de estos tiempos, que afirma un régimen arbitrario por sobra de intereses y falta de convicciones.

Hay aquí un mal social, que consiste en el despotismo de todos.

Pero el mal peor es el del caciquismo, plaga que parece imposible de extirpar y que gangrena y corroe todos los organismos.

Habla de la severidad de la comisión de actas y dice que esto no basta para desarraigar males tan hondos como los que matan el sistema parlamentario.

La perturbación es tal, que se está dando el escándalo de no pagar los abonos á las infelices familias de los que han muerto en Ultramar vertiendo su sangre por la patria, cosa que es una verdadera infamia y que nos deshonra á los ojos del mundo civilizado.

Una de las causas que corrompen el régimen parlamentario es la presión que ejercen los ministros sobre la Cámara, declarando cuestiones de gabinete las le-

yes, con lo cual se pone á los diputados en la triste alternativa de dar su voto contra su conciencia ó contra el gobierno á quien apoyan.

Lo que ha sucedido en las votaciones de actas me temo que suceda en la de los proyectos de ley.

Respecto á los tratados, entiendo que la prórroga debía consistir en no aumentar los derechos, ya que no se ofreciese reducción, que es lo que conviene al país.

Cuanto á la enmienda autonomista del señor Montoro, dice que los elementos de la coalición afiliados al partido democrático-progresista, la han votado porque está perfectamente dentro del manifiesto de abril, porque quiere la identidad política y la descentralización económica y administrativa, esto es, en lo político la asimilación, y la autonomía en lo económico.

Acerca de la cuestión social, habla del patronato de los obreros, y dice que el Estado, como el principal patrono, debe dar ejemplo de moralidad á los patronos; citando al efecto lo ocurrido á un antiguo obrero del arsenal de la Carraca, que entró allí el año 1824, y despues de 62 años de servicios ha sido despedido. La cuestión social se resuelve con la armonía de todos los intereses.

Combate la idea de vender los montes públicos, y dice que el hecho de que en 32 años no haya podido cumplirse en este particular la ley desamortizadora, demuestra que hay algo en el fondo que quizás obligue á modificar esa legislación, para evitar los grandes perjuicios que seguramente acarrearía esa siempre proyectada y jamás cumplida medida.

Examina someramente tambien la cuestión de Hacienda, comenzando por declarar que lo primero que hay que saber es cuánto se gasta y cuánto tenemos.

El orador pasa á ocuparse en la cuestión política, y dice:

Al sentido político claro, preciso y definido del partido conservador, ha sucedido el partido liberal, vago é indefinible. Y esto obedece á la incompatibilidad de hallar una base comun con el partido conservador si quiere atender las aspiraciones del partido liberal.

Examina algunos de los principios de las Constituciones españolas para procurar demostrar que la del 76 está inspirada en ese sentido doctrinario del partido conservador.

Yo creo, añade, que los principios democráticos de la Constitución de 1869, su espíritu debía informar todos los actos de este gobierno.

Aquí en España, dadas nuestras corruptelas políticas y parlamentarias, todo depende de la Corona; ella es la que gobierna y legisla, porque las Cámaras las traen los gobiernos y la Corona nombra sus consejeros.

Ha dicho un célebre tratadista de de-

recho público, que en Inglaterra los términos de la organización del Estado son estos: Nación, Parlamento y Rey, y que cuando se invierten esos términos á los de Rey, Parlamento y Nación, hay que añadir un cuarto factor, que se llama Revolución.

Entra luego á examinar la fórmula de la ley de garantías, y dice que siendo ley no puede reformar la Constitución, y no puede por tanto dar lo que la Constitución no concede.

Declara que de los conservadores se sabe á dónde van, y los liberales nó, porque viven en vaguedades.

Dice que el partido conservador fué desinteresado á la muerte del rey, pero que una vez hecha aquella política, el partido conservador no puede volver al gobierno con su antiguo sentido, y que jamás debió unirse con el elemento ultramontano.

Reconoce que hubo más sinceridad en las últimas elecciones que en las anteriores, y termina preguntando al presidente del Consejo de ministros si sería tan sincero, y no se opondría, caso de que el caso se diera, que de las urnas electorales saliera una mayoría republicana, si el país la elegía, como declaraba en Inglaterra un ministro liberal que si á consecuencia de una reforma electoral se variaba el régimen, se conformaría con la variación.

Pide esplicaciones sobre la ley de garantías y dá fin á su discurso.

El señor Maura comienza diciendo que mientras el señor Azcárate, tan conocedor del derecho, ha hablado de expedientes y otras menudencias, no ha tenido espacio para decir nada de esa coalición que viene á esta Cámara por primera vez, ni de las relaciones y pactos que han mediado entre los elementos varios que la constituyen.

Defiende el régimen constitucional, que está arraigado en el corazón, en los sentimientos y en las costumbres del pueblo español, y amasado con la sangre de los españoles, y merced al cual disfrutamos ahora de esta era de libertad, paz y tranquilidad sin ejemplo.

Para SS. SS. la soberanía nacional consiste en la anulación del poder real, en la supresión de la monarquía, y no es eso. La soberanía nacional consiste en la conjunción de las Cortes con el rey.

Habla del proyecto de Constitución federal de 1873 y dice que solo tenía de española el lenguaje con que fué tradcida.

La reforma política que este gobierno ha prometido plantear, se planteará como dice el gobierno en el discurso de la corona. Y sin embargo, no hay para mí nada tan trascendental como lo que ya se ha hecho, como esa sinceridad electoral que ha reconocido S. S. y que ha practicado este gobierno.

Todos estamos aquí de acuerdo para curar el sistema electoral de esas llagas que le corroen, para arrancar de la admi-

La bencina no solo tiene la propiedad de disolver el caucho, sino que hoy se emplea tambien para quitar las manchas de grasa, y con el fenol se obtiene un bonito color amarillo, conocido con el nombre de ácido carbónico.

La anilina, que es el producto más importante de todos, existe en muy pequeña cantidad en el alquitran mineral, pero se la puede extraer por un procedimiento artificial, sea del mismo alquitran ó sea de su primer producto el nafta en bruto, y combinado con el ácido nítrico se forma la nitro-bencina. El método que hoy se sigue para trasformar este producto en anilina, se debe á Huin y consiste en someter la nitro-bencina á la acción del hidrógeno nascente. Para obtener este producto se emplean diferentes medios. El método que usa Bécamp consiste en mezclar en una retorta limaduras de hierro, ácido acético y nitro-bencina, calentando todos estos ingredientes sin el auxilio del calor externo. Cuando el vapor se condensa en este receptáculo, se vé que es-

tá compuesto de anilina y acetato de anilina, quedando intacta una pequeña cantidad de nitro-bencina. Tambien se puede obtener el mismo resultado tratando la nitro-bencina por el sulfato de amoniaco, el acetato de hierro ó el arsénito de potasa ó de sosa, y si se vierte una cantidad de anilina en un vaso que contenga cloruro de cal, la masa toma un hermoso color de púrpura que se desvanece muy pronto.

A. M. W. Perkin se debe la idea de aular este bonito color, aplicándole en su forma permanente para teñir los tejidos. El color de malva no es el mismo que se obtiene de la anilina, porque el carmesí oscuro, conocido con el nombre de magata, se obtiene tambien por la acción de los oxidantes.

M. Verquin fué el primero que obtuvo este color en gran cantidad, tratando la anilina por el tetracloruro de estaño. Desde entonces se emplean otros diversos agentes, y hoy la fabricación de tintura magenta ha llegado á ser una de las más importantes industrias.

— 423 —

En este punto, el grajo volvió á entrar y volvió á salir como una flecha, sin dar á esta tiempo para detenerle.

—Mi padre no se ha ausentado; por el contrario, añadió Iniga, alguna desgracia le pasa; Juan ha vencido dos veces, y no se ha detenido. Juan me avisa á su modo de este nuevo dolor.

—El escrito de tu padre, parece una orden. ¿Hemos de contrariar sus designios?

—No, Mesvardo mio, porque quedan cumplidos desde este momento: pero indagemos la suerte de nuestro padre.

—Bien; se hará lo que esees. Pedro ¿me amas?

—Sí, respondió Iniga presentándole sus brazos. Tú ya lo sabías, y mi papre también.

Iniga se rehizo en fin de sus sufrimientos de aquella noche, y pasó el día en completa convalecencia.

El grajo no volvió á parecer por la torre, ni nadie logró verlo en varios días que pasaron.

nistración sus defectos, que son lamentables; y hemos de estar de acuerdo con vosotros para resolver el problema social, porque el enemigo es común á todos nosotros y más cerca de S. S. que de nosotros.

Examina la coalición republicana, acerca de la cual se sabe que tiene ya su derecha, su izquierda y su centro; que el Sr. Castelar estará enfrente de ella para combatirla, y debajo el partido liberal para que estén encima, allá arriba, en la montaña, los carlistas.

Cree que el Sr. Pi y Margall fué el alma de la república española y es hoy el alma de la coalición republicana. Y no es esto tributo que habeis concedido á las canas, sino maniohra mefistófica, por la que os habeis entregado al Sr. Pi y Margall. Y esto se ha demostrado en la votación de la enmienda del Sr. Montoro, en la que se ha votado la autonomía en toda su pureza en contra de lo que disponía el manifiesto republicano de abril.

Crítica las bases de la coalición, fundada para destruir y no para edificar, y dice que no se puede gobernar con negaciones, que es lo único que contiene.

Recuerda los tiempos de la república federal, y los comenta con tal pasión y vehemencia, que arranca aplausos á los monárquicos.

El orador recuerda aquel cúmulo de desdichas, no por afán de molestar á los republicanos, sino porque la coalición republicana se presenta en las Cortes y viene á la política con los mismos hombres, con las mismas ideas y aspiraciones del año 1873.

Estudia el retraimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, que pudo tener justificación en algún tiempo, pero que hoy no tiene ninguna.

El Sr. Maura termina su discurso con periodos elocuentísimos en defensa de la monarquía, y ha oido muchos aplausos de la Cámara.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado que se haría cargo de las alusiones cuando haya de recoger todas las que en el debate se le dirijan.

Rectifica el Sr. Azcárate.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Domingo ocurrió en Palencia una colisión entre paisanos y militares, sobre la cual corren versiones extraordinarias y seguramente exageradas. Resultaron heridos dos militares y un paisano, y se han hecho varias prisiones.

—Han sido presos á disposición del juez de Ayora cuatro individuos que, según parece, iban reclutando gente para una partida carlista por Millares, Cortes y otros pueblos. Se llaman Pedro Nuñez, Francisco García Campos, *Marinersola* y *Perucho*.

—Vuelve á decirse que el conde de Xiquena volverá á encargarse del gobierno de Madrid quizás mañana. Pero se añade que sólo lo desempeñará tres ó cuatro días, pasados los cuales, dimitirá el cargo.

—En la última reunión de los senadores y diputados catalanes, leyó el Sr. Maluquer una exposición dirigida á las Cortes, en que 37 delegados, en representación—dice—de 60.000 obreros, protestan contra el proyecto de ley relativo al convenio comercial con Inglaterra.

En la misma exposición se anuncia que vendrá á Madrid una numerosa comisión para hacer directa y solemnemente la protesta, en representación de los intereses proteccionistas de Barcelona.

—Los periódicos de oposición suponen que el señor Canalejas hará esta tarde declaraciones políticas en la discusión del Mensaje, contrarias á las que hizo el señor Maura, y que esto podrá determinar movimientos significativos de aplauso ó de silencio en la mayoría.

Nos parece que se equivocan los periódicos de oposición.

Si puede ser cierto que el señor Canalejas deseó contestar al señor Azcárate, hoy las conveniencias del debate hacen que conteste al señor Romero Robledo, y por lo que refiere á diferencias de interpretación, todos los matices caben en un partido, y el que define es el jefe, como definirá oportunamente el señor Sagasta.

—D. Carlos ha salido de Gratz; se encuentra en Grosdhorff y el 28 estará en Viareggio con objeto de celebrar el santo de su hijo.

—Al marchar de Madrid el general Martínez Campos expresó á sus amigos íntimos el propósito de no regresar hasta después que se suspendan las sesiones de Cortes.

—Este año se aumentará con una fuerza respetable la guarnición destinada á la Granja durante la permanencia en ella de la corte.

—Esta mañana se reunieron en consejo los ministros de la Corona bajo la presidencia de S. M. la reina regente, durando aquel desde las once hasta las doce menos cuarto, hora en que se reunieron los consejeros responsables en la secretaría de Estado.

Parece que se han ocupado de los debates parlamentarios; de los trabajos revolucionarios que vienen haciéndose en el país y que parece se encuentran en un periodo de relativa calma; de asuntos de gobierno de carácter general; del despacho de expedientes y de política, en términos generales.

El señor Moret presentó un proyecto de ley reformando los aranceles consulares con arreglo á lo propuesto por la comisión nombrada en 1884.

El señor ministro de Ultramar puso á la firma de la augusta regente la convocatoria para las elecciones senatoriales de la Habana y de la Sociedad Económica de aquella capital.

El ministro de la Gobernación presentó á la firma la convocatoria para las elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Seguros y de Vergara.

El ministro de Ultramar ha puesto á la firma una combinación del personal de de aduanas de las islas y el nombramiento de un inspector de montes en Filipinas.

No se ha hablado de la combinación de gobernadores.

—Leemos en *El Día*:

“Una parte de la mayoría, según se decía, hoy teme que el señor Canalejas acentúe la nota democrática, lo cual levantaría acaso algunas protestas ya pensadas de antemano entre ciertos elementos, aunque bastante escasos, de las filas ministeriales.”

—Dicen de San Sebastian que el coronel de caballería Sr. Elola, detenido en aquella cárcel, será trasladado á Madrid uno de estos días convenientemente custodiado por la Guardia civil.

—Parece que una vez terminada en el Congreso la discusión del Mensaje, lo que

ofrecerá mayor interés será la de la lista civil.

En ella tomarán parte el Sr. Pi y Margall en representación de los zorrillistas y el Sr. Montilla en nombre de la izquierda.

—El consejo de hoy se ha ocupado de los gastos de enseñanza en las provincias vascongadas y en Navarra.

—Se ha ocupado el consejo de hoy de la ley sobre organización del trabajo de los niños y las mujeres, acordándose que pase aquella al ministerio de Fomento para su reglamentación.

—Los comisionados valencianos que no lo habían verificado en la anterior, salieron anoche de regreso á sus casas, tan mal impresionados como sus colegas, respecto al ningún éxito de sus gestiones en favor de la producción del arroz, no obstante la formal promesa que les han hecho los Sres. Cánovas y Romero Robledo de abogar por sus intereses cuando se discutiera el convenio con Inglaterra.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Aún sirve de tema el discurso del señor Maura para que una buena parte de la prensa, especialmente la democrática, forme conjeturas respecto al estado de la mayoría, dando á entender que la división es inevitable, y presentando á Martos, Moret, Montero Rios, Sardoal y otros de los que forman en la vanguardia de la fusión, dispuestos á no tolerar reticencias como las que oyeron el martes, que fueron aplaudidas por la mayoría, especialmente por los elementos templados, á los que hacían coro los ortodoxos y heterodoxos.

A medida que se acerca la discusión del convenio con Inglaterra en el Senado, los catalanes arrecian en sus trabajos, procurando arrastrar hacia su partido á los castellanos y á los productores de otras provincias, firmando exposiciones y moviéndose en todos sentidos; pero los librecambistas tampoco se duermen, y ponen de relieve ante los productores de trigo la conducta del principado catalán y su proteccionismo convencional, llenando en estos mismos momentos sus almacenes de cereales procedentes del extranjero, con lo cual no hay duda protegen los intereses de los que quieren sales alien.

Anteayer y ayer se fantaseó bastante respecto al viaje del general Martínez Campos, atribuyéndolo á complicaciones políticas de que huía el héroe de Sagunto, cuando todo ello es debido á la necesidad de acompañar á una persona de su familia que tenía precisión de tomar baños de mar por prescripción facultativa.

Tampoco se ha ocupado hoy el Consejo de la combinación de gobiernos de provincia, asunto ya un tanto pesado, se ha hablado, si, de los debates parlamentarios; de los trabajos que dan los partidos estremos, y de algunos asuntos administrativos.

Nada digno de anotarse ocurre en el Senado hasta la hora en que me retiro para escribir esta. El lunes empezará la discusión del modus vivendi.

El el Congreso grande animación, disponiéndose á hacer uso de la palabra el señor Romero Robledo contra el mensaje: le contestará el Sr. Canalejas, que parece

se hará cargo, para desvirtuarlo, de lo dicho por el Sr. Maura, si bien atendiendo los deseos del Sr. Sagasta, no estremará sus declaraciones democráticas, pues con ello tal vez provocara escisiones en la mayoría.

Como se preveía, la salida del conde de Paris para la espatriación, como consecuencia de la ley recientemente votada, ha sido una verdadera manifestación de simpatía, habiendo acudido á Treport inmensa concurrencia de senadores, diputados, periodistas y personas de todas las clases sociales, que lo despidieron con vivas á su persona y á la Francia, en medio de admirable orden.

Se ha desmentido formalmente la presentación de casos sospechosos en una de las capitales del vecino reino de Portugal.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Guardia municipal.**—Tenemos entendido que al empezar el próximo año económico, se van á introducir algunas economías en este cuerpo, citándose entre otras la supresión de treinta plazas. Si esto es así, es necesario á toda costa que el Excmo. Ayuntamiento cuide particularmente de examinar con detención minuciosa cuáles son los individuos que han prestado mejores servicios desde su ingreso en el cuerpo, y los que se distinguen por su comportamiento é intachable conducta en el desempeño de su cometido, puesto que resultaría de muy mal efecto á la vista de todo el mundo que fueran dados de baja los que reúnan las condiciones necesarias que exige el reglamento de estos individuos, llamados á prestar servicios públicos desde el momento en que visten el uniforme. También se hace preciso que cuando se verifiquen estas reformas deje de convertirse en letra muerta el referido reglamento, base principal porque debe regirse toda institución, puesto que para algo se ha escrito. Hace algún tiempo se estableció una academia nocturna en las Casas Consistoriales, y el jefe que había en aquella época cuidaba por sí mismo de que los individuos á sus órdenes se penetraran al detalle de todas las obligaciones anejas á su cargo, para que nunca pudieran alegar ignorancia, haciéndoles entender el respeto y consideración á que es acreedor el vecindario, que es quien los sostiene en sus cargos. Hoy vemos en cambio de esto, una organización que deja mucho que desear.

—**¡Qué calor!**—Ayer fué aquello de sudar á chorros. Fué un día de los mejores en su género, y por la muestra podía sacarse en claro que nos hallábamos gozando de las delicias veraniegas. Vaya usted á buscar noticias frescas en estos tiempos: si se encuentran son de las que queman. Ejercer cada cual sus funciones al aire libre es lo mismo que si entrara en los infiernos. Si continúa en aumento el calor, vá á ser necesario emprender un viaje á la Siberia. Aquel país dicen que es muy fresco. ¡Ya lo creo!

—**El vigia.**—A cobrar su anual tributo—ya empezó el Guadalquivir.—Bueno es que ciertas medidas—vuelvan á tomarse allí.

—**Circo.**—En el del Gran Capitan ofrecerán esta noche una de sus amenas fiestas la celebrada nigromántica Mlle. Benita Anguinet, y Mr. Sacareau Mordan, que presentará sus cuadros disolventes.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 174 pesetas 50 céntimos.—Puente, 406'32.—Pretorio, 823,32.—San Sebastián, 308'63.—Victoria, 274'11.—Matadero, 469'81.—De las 2456 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1159'94.—A la provincia y Municipio, 1160'12.—Adicionadas 136'63.

—**Monte de Piedad.**—Mañana habrá subasta de ropas y efectos en el de esta capital.

—**Velada.**—En las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Pedro se celebrará las noches del lunes y martes la antigua velada que viene verificándose desde años anteriores. Se colocarán algunas tiendas de juguetes, turrón y demás propias del caso, y aquellos contornos serán adornados con banderas y gallardetes. Asistirá la banda municipal de música.

—**Mi patria.**—Encantadora tierra—donde he nacido,—lugares misteriosos—donde he vivido.—Toda mi gloria—la alcanzo en esta vida—con tu memoria.—Los ámbitos del mundo—no cambiaría—por el rincón hermoso—de Andalucía.—Nido de flores—donde están mis recuerdos—y mis amores.—Donde están de mi infancia—los gozos puros,—donde añejas historias—guardan sus muros.—Y el Bétis corre—y un arcángel corona—la vieja torre.—Aquí, con la guitarra—se ama y se llora,—aquí tuvo su imperio—la raza mora,—cuya mequita—es templo donde brilla—la Cruz bendita.—Entre huertas frondosas—y en ara santa—tiene asilo la Virgen—de la Fuensanta;—que en los reveses—de las desdichas, salva—los corboses.—Porque en aquella ermita—y en santa calma—se curan los dolores—que tiene el alma.—¡Ay! ¡quién pudiera—ir allí con mi madre,—si me viviera!—Llevar á sus altares—ramos de flores,—implorar de la Virgen—santos favores;—y con cariño—rezar con los fervores—que alienta el niño.—Ver en la tibia noche—que amor aduna—el río que refleja—la clara luna.—Después, soñando,—pensar en esas dichas—que van pasando.—Visitar de la sierra—valles y alcornoques,—escuchar como cantan los ruiseñores;—y en las ermitas—oír al ermitaño preces benditas.—Y al venir primavera—vertiendo galas,—ver de las golondrinas—las negras alas,—que desiguales—dan de cariño golpes—en mis cristales.—Aquí todo se mezcla,—luz y poesía,—la noche es un poema—y otro es el día,—y azul el cielo,—sin duda porque á el alma—de más consuelo.—Cada reja es un trono—dó amor se asienta,—cada piedra una historia—muda voz cuenta;—y hasta las flores—son obligadas cómplices—de los amores.—Patria donde he nacido,—Córdoba mia,—átrio de los recuerdos—y la poesía:—tu eres mi encanto,—y por eso sin duda—te quiero tanto.

—**Secretarios.**—Han llegado ya muchos de los Ayuntamientos de esta provincia, con objeto de hacerse cargo de los nuevos libros de contabilidad municipal, é informarse del jefe de la Contaduría provincial de la forma en que se han de llevar.

—**Música.**—Esta noche, de nueve á once, tocará la banda municipal en la calle del Gran Capitan. De este modo quedará hecha la inauguración oficial del paseo nocturno en aquella deliciosa calle, durante la estación veraniega. De cualquier manera que sea, la verdad es que el

Al quinto día, restablecida ya la joven, acompañada de Mesvardo, fueron en busca de su padre, á la casa de la inmediata aldeilla, encontrando interceptada la comunicación que dirigía á su morada. Del mismo modo penetraron por el boquete abierto en su cámara, y también vieron que cerca de la casa del Sabidor se hallaba también interceptada é incomunicada por completo; prueba clara y terminante de que el Sabidor se había retirado para siempre al Africa.

Al día siguiente, al ir Iníga con Mesvardo á nueva excursión, pasaron por la charca del grajo, y allí lo encontraron cadáver flotando sobre el agua.

Había muerto sin retirarse de la aproximación de su dueño.

Desde entonces llevó este nombre aquella charca de la fuente del grajo, que se reconstruyó fuente como hoy existe en 1874.

á lo que sucede á la mayor parte de sus congénicos, tiene poca afinidad con la madera, porque la fibra leñosa debe sufrir una preparación especial antes de tomar el tinte para que sea de alguna duración.

La bencina ha sido descubierta por Faraday en 1825, sin que en sus experiencias puramente científicas, hechas en la Institución real, tratara de sacar de ella ninguna utilidad; su objeto principal fué la simple ciencia teórica.

C. de U.

Estos colores de anilina reúnen las más admirables propiedades, porque con una pequeña cantidad basta para teñir un gran número de tejidos. A fin de demostrarlo, el profesor Hoffmann celebró una conferencia en la Institución Real de Londres, en la que hizo salpicar grandes bastidores de papel blanco con color de malva el uno y con el de magenta el otro, pero en una cantidad tan pequeña, que el color primitivo del papel se distinguía perfectamente. Un vaso lleno de anilina echado sobre estos bastidores hizo brillar inmediatamente el papel con los más hermosos colores de este producto.

Las bases de la anilina son incoloras; pero convertidas en sales, forman cada una los colores del arco iris.

Las tinturas de anilina tienen una gran afinidad con la seda y la madera; pues tienen sin un mordiente. Las sustancias vegetales son las que apenas están afectadas, si no se las prepara antes. Aquí se observa el fenómeno singular que el verde de anilina, en oposición

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Los colores del alquitrán mineral.

Estos colores son un ejemplo de la influencia que las investigaciones científicas teóricas pueden ejercer en la industria, á la vez que nos demuestra como cada descubrimiento nos conduce á otros de un género que al parecer sea completamente extraño. La relación que existía entre el gas para el alumbrado y los diferentes productos que sirven para teñir, no estaba bien manifestada, y sin embargo, hoy las más finas tinturas son extraídas de los desperdicios de las fábricas de gas. En 1826, Unverdorben descubrió la anilina, que obtuvo del indigno; y poco después la retiró del alquitrán que se perdía de la destilación de la hulla en la fabricación del gas. Entre los muchos productos que resultan de esta operación, daremos la bencina ó benzola, el fenol y la anilina. Todos estos productos se aplican hoy á diferentes industrias.

público ya la inauguró, en vista de que el Estio se porta como un *barbican*.

—**Quejas.**—El vecindario de la calle del Amparo y sus inmediatas las vienen produciendo al municipal del distrito acerca de que en sus viviendas penetra de noche todo el que le parece, por haberse desplomado una pared procedente de los paralizados trabajos del célebre murallón.

—**Cadáver.**—En la calle de Barberos lucia ayer á las doce de la mañana el cadáver de un perro, muerto por la estrigina. Para este caso se necesitan dos pares de gafas; uno para el municipal del distrito y otro para el carrero de la limpieza.

—**Subasta.**—El primero de Julio se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar de aquel término, pago del Charco del Novillo, y tasada en 5.780 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1458.—Muerte de Alfonso V, rey de Aragón.—1697.—Elección del príncipe de Conti para el trono de Polonia.—1793.—Constitución democrática en Francia.

—**Nueva empresa.**—El día primero de Julio, en que empieza el año económico, comienza á funcionar el nuevo contratista de sillas en los paseos y demás sitios públicos. El material es el mismo que viene sirviendo hace diferentes años, con las mismas condiciones de solidez y el mismo feo aspecto. El nuevo empresario, abrigando los mejores deseos en favor del público, establece otro sistema de recaudación distinto al que hasta hoy se ha venido usando. El que ocupe una silla recibirá un talón al pagar la cuota. Aquella puede abandonarla cuando lo estime conveniente y volver á hacer uso de la misma á otra inmediata, por una sola vez, sin que haya necesidad de nueva remuneración. Para que el servicio esté perfectamente atendido, se establecerá el personal necesario; y á fin de que sea conocido del público, llevará un distintivo y el correspondiente número en la gorra, para que cualquiera reclamación surta su efecto en caso preciso. El contratista se propone elevar una solicitud á la Corporación municipal, proponiéndole varias é importantes modificaciones en el servicio, entre ellas la adquisición de nuevas sillas de hierro de forma distinta y más cómoda que las que ya se usaron en época no lejana, las cuales no solo ofrecen mayor seguridad á quien las ocupe, sino también se procura de este modo mejorar las condiciones de comodidad en los puntos en que se colocan. Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento tomará en consideración la solicitud á que aludimos, y estudiará en su vista la proposición referida, puesto que entendemos que en nada se perjudican los intereses que le están confiados.

—**Baile.**—El que se acordó tuviera lugar mañana por la noche en la tienda del Círculo de la Amistad, se celebrará la noche siguiente del día de San Pedro, con el plausible propósito de que puedan asistir á la velada de mañana las personas que quieran concurrir á aquella fiesta.

—**Censos.**—Los interesados en la redención de los que pesan sobre sus propiedades, deben enterarse bien del real decreto de 5 del mes corriente, por el cual se les conceden ventajosas condiciones, que les conviene aprovechar.

—**Lo de siempre.**—Tampoco este año se han adoptado en la procesión del Córpus las medidas que tenemos pedidas. Se reducen á impedir que muchachos harapientos lleven las borlas de los estandartes, y no acólitos, y que otros niños juguetones y "suelos", lleven cera. Uno y otro abuso quitan la severa suntuosidad que exige el acto.

—**Bordados.**—Los que presentó en la exposición la ilustrada profesora de instrucción primaria doña Teresa Navarro se hallan de manifiesto en el establecimiento de los señores Sanchez, calle de Claudio Marcelo.

—**Riego.**—Sería conveniente se dieran las órdenes oportunas para que el del paseo del Gran Capitán se hiciera á hora oportuna y con especial cuidado, para evitar se formen charcos y barrizales. Esperamos será atendida esta petición, que hacemos á ruego de algunas de nuestras bellas paisanas.

—**Regreso.**—Ayer eran esperados en esta capital los Excmos. señores Condes de Torres-Cabrera y sus señores hijos, después de haber asistido á las fiestas que se celebraron el Jueves en Sevilla.

—**Arqueo.**—En el de la caja de primera enseñanza, verificado el 8, resultó la existencia de 109.486 pesetas.

—**Denuñcia.**—Cuarenta y una cabezas de ganado cabrio fueron sorprendidas ayer por la guardia municipal, que las encontró pastando en la huerta del Mo-

real, sin previo permiso. Igual número denunció en la huerta de Pantoja.

—**Estracto.**—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en el mes de Abril último.

—**Estrigina.**—Por efecto del mortífero alio ayer aparecieron varias calles sembradas por gran número de cadáveres de la raza perruna.

—**Viaje.**—En el expres de anoche salió para Madrid nuestro ilustrado amigo el ingeniero industrial señor don Antonio Caro y Fresneda.

—**Destino.**—Lo han obtenido en el regimiento cazadores de Villarrobledo, el capitán don Domingo Gabarda, y el teniente don Ignacio Rincón.

—**Telegramas.**—Por no haber podido ser entregados á sus destinatarios se hallan detenidos en el Gabinete central dos expedidos en Córdoba el miércoles último, para doña Margarita Ruiz, Madera alta 51, y don Manuel Leston, Churruca 17, ambos en Madrid.

—**Traslado.**—El procurador de este colegio señor don José de Toro y Castillo, ha trasladado su despacho y domicilio á la casa número 16 calle de Fernando Colón.

—**Academia.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que en su lugar publicamos, referente á la academia de primera y segunda enseñanza, establecida en la calle del Liceo número 41, bajo la dirección del profesor don Agustín Zaragoza.

—**Mojo de provecho.**—Un revisero madrileño, al dar cuenta de la corrida del jueves, espresa que lo único bueno que se hizo fué por el *Mojino*, que banderileó de lo lindo á los toros segundo y quinto, obteniendo las palmas de la tarde, habiendo aquello de "viva Córdoba!", y "viva la dinastía de los Rafaelos cordobeses!".

—**Pensamiento.**—Muy honroso es agradecer al bueno, pero mas aún el desagradar al malo.

—**Ordenes.**—Se han trasladado las de nombramiento de don José Enciso para la primera escuela de La Rambla, y de doña Dolores Ortiz para la primera de Lucena.

—**Cantar.**—Te vi una noche y amé tu gracia y talle gentil.—Pero mas amé tu alma—después que la conocí.

—**Fuego.**—En el sitio denominado cañada de San Bartolomé, término de Bujalance, se declaró á las dos de la tarde del 22 del corriente un incendio, habiendo sido detenido por la guardia civil, como causante del mismo, el vecino de aquella población Juan José Vinos Castilla. El incendio consumió diez y nueve haces de trigo que se hallaban preparados para ser conducidos á la era, y no hubo que lamentar más pérdidas porque pudo conseguirse aislar la parte incendiada para evitar sufriesen igual suerte los sembrados inmediatos.

—**Auxiliar.**—Se ha cumplimentado el nombramiento de maestra de la primera escuela de Puente Genil á favor de doña Emilia Cosano.

—**Juzgado.**—En el de Bujalance se subasta el 30 media casa del Carpio, calle Carroza núm. 21, por el tipo de 625 pesetas.

—**Siniestro.**—En la tarde del 22, y á causa de la imprevisión de un individuo que se hallaba en una era próxima á Belalcázar, se declaró un incendio en dicho parage, por haber arrojado referido sugeto cerca del lugar donde se hallaban reunidas las mieses para la trilla, un fósforo de que se sirvió para encender un cigarro. La guardia civil, tan pronto como las campanas de la iglesia de la población hicieron la señal convenida para estos casos, se dirigió al lugar del siniestro, contribuyendo á su extinción, auxiliada por algunos trabajadores de las fincas inmediatas.

—**Certificado.**—Se ha expedido á don Manuel Perez el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Rute.

—**Consecuencias.**—En los Llanos del Conde, término de Obejo se "perdieron", estos días un mulo y una mula. Se habrán "hallado", en otra parte.

—**Propuesta.**—Lo ha sido doña Antonia Navarro para la escuela de Doña Mencía.

—**Gitano.**—Uno conocido por el apodo de *El Chico*, fué detenido el día 22 por la guardia civil de Benamejí, para ser conducido á Velez Málaga á disposición de aquella Audiencia de lo criminal, que lo reclamaba como autor de un robo de caballerías.

—**Exámen.**—Se ha otorgado á doña Josefa Alborno el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Montilla.

—**Licitación.**—El 29 se subastapó segunda vez en La Victoria el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

—**Nuevo título.**—Se ha expedido administrativo á la maestra de la escuela de Pueblonuevo, con 825 pesetas anuales.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Zacarías Navas Fajardo, contra el que se procede por robo.

—**Espedientes.**—Se ha anotado en los de los maestros de las escuelas públicas de Puente Genil el resultado de los exámenes de Marzo último.

—**Sea.**—Corre muy válida en Sevilla la idea de que el Gobierno deja en libertad á aquel municipio para que elija Alcalde.

—**Fiestas hípias.**—Las verificadas en Cádiz han estado bastante desanimadas. En la quinta carrera fué despedido un jockey por el caballo inglés que montaba, siguiendo este solo la pista hasta que asustado salió huyendo.

—**Cortijo.**—En uno de Cullar-Baza, (Granada) asesinaron una de estas noches al rico propietario don Antonio Sanchez, cinco enmascarados, robando cuanto encontraron. Dos han sido ya presos.

—**Cerdos.**—Varios atacados de hidrofobia fueron estos días muertos á tiros junto á Málaga. Se cree fueron mordidos por una rata que se encontró muerta despues.

—**Recepción.**—Hoy tendrá lugar en la Real Academia de Buens Letras de Sevilla la del distinguido poeta señor don Manuel Cano y Cueto, á cuyo discurso contestará nuestro distinguido amigo señor Segovia y Artizone.

—**Real orden.**—Se espera en Cádiz la que autorice á la sociedad cooperativa de gas para completar su canalización.

—**Es sensible.**—En la corrida verificada el jueves en Málaga, resultó un banderillero gravemente herido, habiendo sufrido también otro una cogida sin consecuencias, y un picador que cayó al descubierto.

—**El Bizco y Melgares.**—Cuando se decía estaban en Portugal, aparecen ahora en Utrera exigiendo al propietario don Enrique de la Cuadra 500.000 reales.

—**Vapor de guerra.**—Uno del sultán de Marruecos se halla en San Fernando para hacer reparaciones.

—**Diálogo.**—¿Viste como no se acabó el mundo el día veintidós?—Sí, pero no será porque falte quien todos los días ponga de su parte cuanto pueda por que venga el diluvio.

—**Amigo del hombre.**—Es mucho perro el mío! A las siete partió el tren, llegué aquí á las diez, y al mismo tiempo llegó mi perro.—¿Pero anda tanto como el tren?—Pues es claro: venia en la pertera.

—**El colmo.**—La prensa valenciana da cuenta de haberse celebrado en aquella plaza de toros una corrida nocturna el 24, estando alumbrado el circo con luz artificial. Los encargados de la lidia fueron *Currito* y *Chicorro*, que parece estuvieron bastante mal, así como los piqueiros. Murieron nueve jamelgos.

CHARADA

Quando llega el estio
nada me agrada
como un *prima segunda*
tercera cuarta.
Porque á su fresco
quando llega la siesta
tranquilo duermo.

Solución á la charada anterior
CA-BE-LLO.

¡No más canas!! Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de afeites, y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas. 1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en las calles de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.
Córdoba 23 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en las inmediaciones del rio denominado de Peralta, en este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 23 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA
Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes próximo, 28 del corriente, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de las ropas y efectos que con arreglo á Estatuto se han de vender.

Córdoba 25 de Junio de 1886.—El Contador Jefe, Manuel Anguita.

REMITIDO.

Suscripción de la provincia de Córdoba á favor de los republicanos españoles emigrados en Francia.

Meses de Noviembre y Diciembre de 1885, Enero y Febrero de 1886.

Existencia que quedó en caja según la cuenta del mes de Octubre de 1885, publicada en *La Región Andaluza* de 1.º y 8 de Diciembre del mismo 31 pesetas y 3 céntimos.

(Continuación.)
Córdoba.

D. Antonio Gonzalez Mendez 0'25. Don Blas Cabello Bermudez 0'50. D. Rafael Sanchez (Poleo) 0'50. D. Rafael Muñoz Guijo 1. D. Joaquin Muraday 0'10. Don José Torquemada 2'00. D. Manuel Gutierrez 0'50. D. José de Dios Franco 0'25. D. Eduardo Perez Gonzalez 0'25. D. Angel Perez Gonzalez 0'10. D. Andrés Millan Franco 0'15. D. Francisco García Ruivejo 0'10. D. Francisco Gimenez Rodriguez 0'50. D. José Gonzalez Mata 0'25. D. Mariano Jaen Gonzalez 0'15. D. Juan José Higuera 0'15. D. José Martínez Avila 0'35. D. Andrés Lopez Eguea 0'25. D. Antonio Fernandez Rodriguez 1'00. D. José Serrano Cabra 0'50. D. Francisco Gimenez Cantillo 0'25. D. Manuel Castellano Casares 0'25. D. José Castillejo Merallo 0'25. D. Rafael García Córdoba 0'35 y D. José Carmona 0,25. Suma 40'63.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

—En los días 28 y 29 de los corrientes, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde, se hará exposición solemne del Santísimo Sacramento en la iglesia Parroquial de San Pedro, con ejercicios piadosos en las tardes á las seis, y reserva con procesión dentro de la iglesia el último día. En este tendrá lugar á las diez la función al glorioso titular de la mencionada parroquia, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Tambien practica todos los viernes del año, media hora despues del toque de oraciones, el santo y piadoso ejercicio del Via-Crucis.

—Cuarto día de novena solemne que las Religiosas Reparadoras celebran en honor del Sagrado Corazon de Jesús y en desagravio de las ofensas que este Divino Corazon recibe en la Sagrada Eucaristía.

Expuesta la Divina Magestad á las 4 y media de la tarde, á las seis se rezará el Santo Rosario, Letanias cantadas, siguiéndose la novena, en la que se cantarán motetes al Sagrado Corazon, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todas las mañanas se manifestará y ocultará á las horas de costumbre.

El día del Sagrado Corazon de Jesús será la misa cantada á las nueve y media, siendo el orador el muy Reverendo Padre Nieto, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, cuarto Domingo de mes, celebrará la fervorosa asociación de la Divina Pastora, establecida en el ex-convento de Capuchinos, los ejercicios de costumbre, dando principio á las oraciones.

—Cuarto día de solemne octavario que la Comunidad de Religiosas de Corpus

Christi consagra al Santísimo Sacramento: á las nueve de la mañana se celebrará solemne función con orquesta, en la que predicará el Sr. Don Ramon Alarcon y Melendez.

—Quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen; seguirá sermón á cargo del señor Don Diego Mariano Alguacil y de Torres.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†
R. I. P. A.
EL SEÑOR
DON JOAQUIN MARIA ENRILE Y MENDEZ
DE SOTOMAYOR,
CORONEL DE ARTILLERÍA RETIRADO,
falleció en la ciudad de
Medina-Sidonia el día 7 de Junio
de 1886.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hijo político, nietos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Función para hoy.

Compañía ilusionista de Mdle. Benita Anguinet.

Representación fantástica.

Primera parte.—Sinfonía por la música del regimiento de Granada.—*Las mil y una noches*.

Segunda parte.—*Los encantos de Cire*.

Tercera parte.—*La vuelta al mundo*.

Hermosos cuadros disolventes de monsieur Sacareau Mordan.

Precios.—Palcos 20 rs. 40 cts.—Sillas con entrada 6 rs.—Entrada general 2 rs. A LAS NUEVE.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Junio.

Consolidado interior, 59'95

Amortizable, 76'15

Billetes hipotecarios de Cuba, 92'00

Acciones del Banco, 345'50

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el expres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo; llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 pesetas. —Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El expres llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el expres, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El expres, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10. —Segunda, 11'30.—Tercera, 6'80.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

AVISO

Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Océanos y los baños de Puente de Alcañices, a precios convencionales, avisando con dos días de anticipación al dueño de la Fonda de los Leones.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADO

Antonio de Olmo
7, Reloj y Plaza de la Compañía 7
CORDOBA

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen a medida o expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante o pulcra señorita, cuyo pie diminuto e incitante no se ve doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños a las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para pies defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil e inteligente maestro herrero.

LA PREVISION ESPAÑOLA
Compañía general de seguros contra incendios a prima fija

Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina número 20.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de valores agrícolas, aún los mas peligrosos, como son dehesas, pinares y edificios con cubierta de bayuno, ramaje o chumla. Asegura también toda clase de fincas urbanas. En la Dirección general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen. La Subdirección de Córdoba, a cargo de don Rafael Cabanés y Blanco, abrador, está establecida en la calle Medina Corella, número 2, antes Convalecencia.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrufolosa, antisifítica y muy reconstruyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómagos mesenterios, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones. En el último año mas de dos millones de purgas.

LA ESTRELLA
fábrica de licores y especialidad en anisados
12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anis corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio. En la confección de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la casa don José Montero Rubio, de Priego.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO
situada en la fábrica de harinas de S. Rafael
detrás de la estación del ferro-carril.

Depósito al pormenor, calle de Almonas núm. 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, diríjase al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población. Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10,
y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES.	BAÑO SUELTO	ABONO POR		
		10 baños	15 baños	20 baños
Baño de vapor ó ruso, con ropa Duchas de todas clases y baños naturales, frios ó calientes con idem.	16 rs.	100 rs.	140 rs.	1 60 rs.
Baños compuestos medicinales.	4 »	35 »	50 »	

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

PIANOS
NACIONALES Y ESTRANEROS
FERNANDO ORIBE
MORERIA 4. CORDOBA.

DESINFECCION, ECONOMIA Y EFICAZ POR LOS
SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, números 1 y 3 Barcelona.—Espediciones á todas partes.

No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREBALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y lineastelegráficos y telefónicos.

Manual y catálogo ilustrado con 130 dichos y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 3 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruídos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

La persona que haya encontrado un abanico de ébano y raso negro con blonda, que se estravió la noche del día del Corpus, enfrente al altar de las Casas Consistoriales, ó en la calle de Claudio Marcelo, y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la calle Arco Real núm. 9.

Bastones y abanicos para sordos. Una trompetilla acústica de gran potencia colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible y permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones, oyendo perfectamente todo lo que se habla, aunque sea á grandes distancias.

Estos aparatos se venden en casa de los señores Aramburo hermanos, Príncipe 12, Madrid, al precio de 50 pesetas uno.

El establecimiento de sastro de don Antonio Alvarez, calle de Alfaro números 18 y 20, se ha trasladado al 14 de la misma calle.

Se vende una estantería en muy buen estado, con cuatro varas de largo por tres de alto. Darán razón calle del Sol 107.

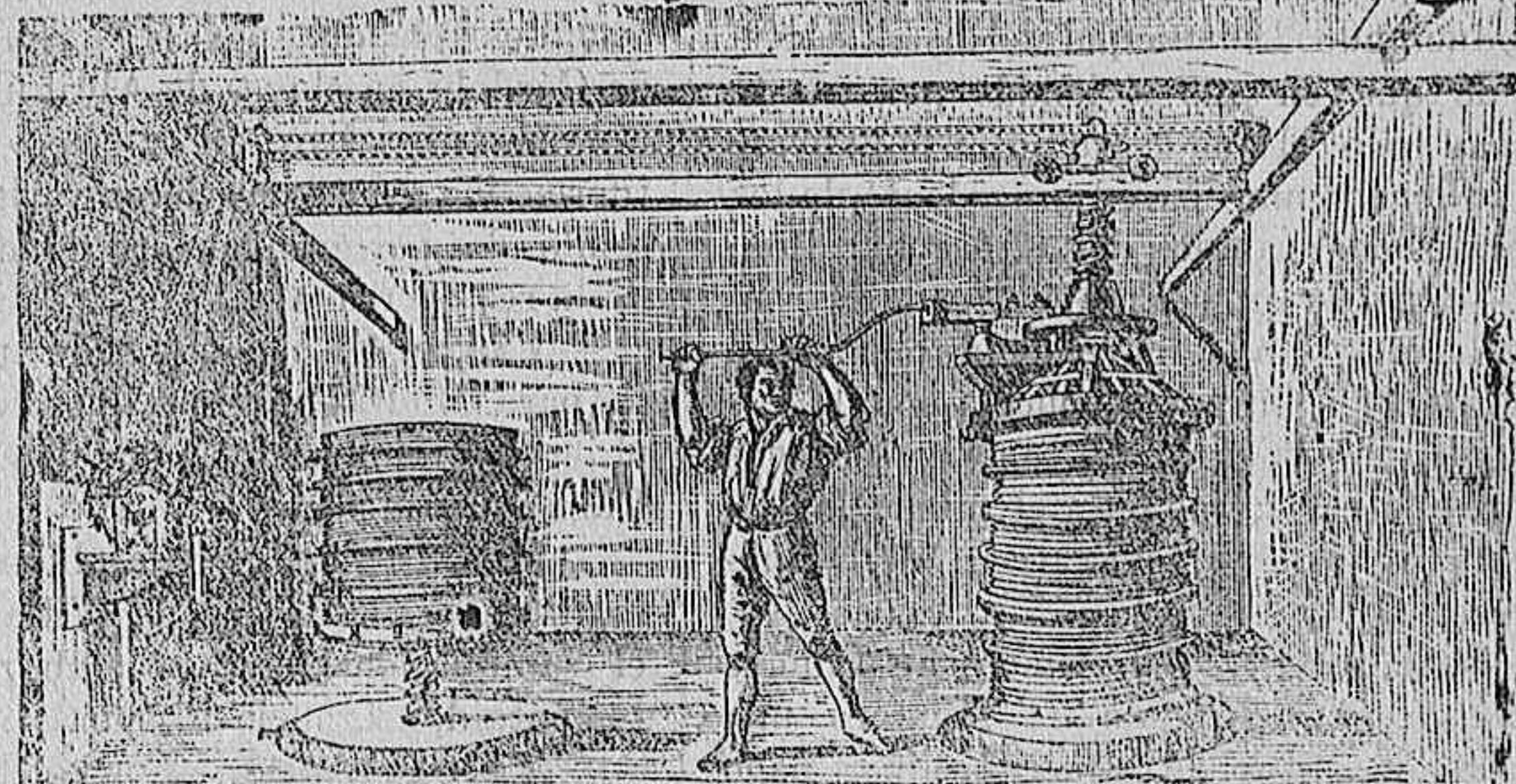
Desde el día se traspaasa la casa y taberna plazuela del Socorro número 4. Para informes, en la misma ó en el almacén del Arco bajo de la Corredera.

Se venden puertas usadas y unas grandes casi nuevas, propias para cochera, todas en precio módico. Puerta de Gallegos número 35 informarán.

Se arriendan desde San Miguel próximo dos hazas de tierra calma, componiendo entre ambas 16 fanegas y media, situadas en la campiña, término de esta ciudad, y á instantes 3 cuartos de legua de ella, lindando ambas con los cortijos de Aguayo y Origuero. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de San Francisco número 62.

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernán-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia. Para verla y tratarla, con su dueño, calle del Lodo núm. 3.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
RABIDA 12 Y 14.—SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los del os señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa tal natirnee núm. 5, ha 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos por locomóvil, emplean 1/2 caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 28,100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva), una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montánchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas moviéndose para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HÍGADO, Y EL BAZO.

son extremadamente fáciles de tomar, no causan náuseas ni vómitos, no alteran el gusto ni el aspecto agradable de la comida, no producen ni en su sustancia ni en su efecto, ningún perjuicio á la salud, por lo que se recomienda su uso en todas las enfermedades de la digestión.

Las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los tijos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

En el almacén ó depósito de pianos de don Fernando Orive se halla á la venta un "Nocturno", titulado "Sourire", para piano, composición del señor Mañas, y dedicado á S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel. El precio es de 3 pesetas.

Se arrienda la casa calle de San Fernando número 104. Para tratar, San Andrés 46.

A la persona que se lo haya perdido una pequeña cantidad de dinero, puede recogerla en la papelería de D. Ramón García Marin, plaza de la Compañía.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia. Para verla y tratarla, con su dueño, calle del Lodo núm. 3.

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.

COLEGIO DE S. AGUSTIN.
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
LICEO 41.

El día primero del próximo Julio se dará principio en este Establecimiento al repaso de todas las asignaturas de la Segunda Enseñanza y la preparación especial para los ejercicios del grado de Bachiller, á que podrán asistir tanto los alumnos suspensos en los exámenes ordinarios del actual Junio, cuanto los que deseen preparar algunas de las asignaturas para el curso próximo.

También se hallan establecidas en este Colegio las enseñanzas de preparación para carreras especiales, en particular las exigidas á los Ayudantes de Obras públicas "para la próxima convocatoria".

Así tambien, continuará la primera enseñanza en todos sus grados, de párvulos, elemental, superior y de preparación para los exámenes de ingreso en la enseñanza secundaria.

Los alumnos en cualquiera de las enseñanzas, pueden ser: internos, medio-pensionistas y externos.

Córdoba 23 de Junio de 1886.—El Director, Agustín Zaragoza. s4—1

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo.

Se hace almoneda en la calle de la Pierna, plazuela de la Tercia número 9, de un despacho completo, una cama de acero y demás muebles de casa.

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa núm. 41 calle del Liceo, completamente independiente y con buenas habitaciones. Para tratar en la misma casa y calle de Pescadores núm. 7.

Se arriendan desde el día habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Puerta de Gallegos número 47.

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del "Diario".